



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

ACTA No. 054

H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 054

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del martes 13 de mayo de 2025, en la sala de juntas del Departamento de Física, en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 054 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores 52 y 53.
4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
5. Discusión de representatividad de estudiantes ante Colegio de Facultad.
6. Integración de Comisiones permanentes del H. Colegio Departamental del Departamento de Física.
7. Asuntos Generales.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum. (00:00:25)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación del quórum, estando presentes 11 integrantes de órgano, 9 de los cuales tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa, Est. Luis Daniel Villa Cortes, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón (en línea), Est. Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. (00:01:40)

El presidente del H. Colegio Departamental aclara que esta es una sesión ordinaria debido a que en el citatorio hubo un error ya que se dice que es extraordinaria y, además, se convocó con 5 días de anticipación como lo señala el Estatuto General. Luego, presenta el orden del día y comenta brevemente sobre este. En particular, menciona que la conformación de comisiones permanentes de este Colegio es el tema más importante del orden del día.

M.E.L.
J.J.L.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

Posteriormente, el presidente del Colegio pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación, o desean agregar algún punto al orden del día para discusión.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o puntos adicionales para discusión, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores 52 y 53.
4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
5. Discusión de representatividad de estudiantes ante Colegio de Facultad.
6. Integración de Comisiones permanentes del H. Colegio Departamental del Departamento de Física.
7. Asuntos Generales.

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
9 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortes, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón (en línea), Est. Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

J.J.C.M.

PUNTO 3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores 52 y 53.

El presidente del Colegio presenta las actas de las sesiones 52 y 53, y comenta brevemente sobre estas. Luego, el presidente del Colegio pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

El Dr. Gutiérrez comenta que hay varias razones por las cuales no se puede aprobar debido a que es necesario más tiempo para revisarla con calma, y lista algunos comentarios que, a su parecer, están sacados de contexto y otros que deberían de aparecer, en particular los del secretario administrativo (el Estatuto General establece que el secretario administrativo tiene voz en el Colegio Departamental pero no voto).
Agrega que enviará un correo electrónico al secretario administrativo con la lista de correcciones que considera pertinentes.

El Dr. Minjarez propone que el acta de la sesión 53 se presente y, en su caso, apruebe en una sesión posterior.

El presidente del Colegio menciona que el acta no es una transcripción de la sesión y que esta se complementa con la grabación correspondiente; sin embargo, son bienvenidas las observaciones que pudieran tener con respecto del acta de la sesión 53. Por lo tanto, retira la aprobación del acta 53 del orden del día.

El Dr. Carrillo agrega notó algunos errores de dedo y menciona que también enviará un correo electrónico al secretario administrativo indicando cuáles son.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del Colegio somete a votación el acta de la sesión 52.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 52 conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortes, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón (en línea), Est. Ishia Denisse Méndez Hernández, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)		2 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia)

M.P.L.L

Est. Alejandra Tapia Villaseñor se incorporó durante la discusión de este punto.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

PUNTO 4. Información sobre la correspondencia dirigida al Colegio Departamental. (00:23:23)

El presidente del H. Colegio Departamental informa que en la correspondencia dirigida al Colegio Departamental hay dos oficios y comenta brevemente sobre estos: uno oficio por parte del Dr. Josué Elías Juárez Onofre para una estancia académica, el cual propone que se trate después de que se formen las comisiones permanentes de este Colegio; y una impugnación al concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-015, el cual propone que se trate en el punto de Asuntos generales.

PUNTO 5. Representatividad ante el Colegio de Facultad. (01:08:24)

El presidente del Colegio Departamental recuerda al pleno que el representante estudiantil del Departamento de Física en el Colegio de Facultad Interdisciplinaria, Est. Luis Daniel Villa Cortés, no tiene suplente y eso representa un problema ya que los estudiantes del Departamento no tendrán representación en el Colegio de Facultad cuando Est. Villa no asista a las sesiones de Colegio. Luego solicita ideas al pleno sobre cómo proceder.

El Dr. Minjarez pregunta si el Colegio Universitario ya se ha pronunciado sobre el tema, a lo que el presidente del Colegio responde que cuando sacó el tema en el Colegio Universitario se les dijo que no podía haber una nueva elección debido a que la representación no estaba vacante.

El Est. Villa pregunta si puede haber una elección para la suplencia, a lo que el presidente del Colegio responde que ni en la Ley General ni en el Reglamento Electoral no hay un procedimiento establecido para esto.

Est. Méndez Hernández pregunta si es posible si es posible votar por una planilla que no tiene suplente, a lo que el presidente del Colegio responde que eso es lo que ocurrió sin embargo la Comisión Electoral debió tratar este caso en su momento.

El Dr. Minjarez propone que este Colegio solicite a la Comisión de Asuntos Normativos del Colegio Universitario y a la Comisión Electoral que se reconsidere el caso de la suplencia del representante estudiantil del Departamento de Física en el Colegio de Facultad Interdisciplinaria, Est. Luis Daniel Villa Cortés.

Después de algunos comentarios importantes por algunos miembros del Colegio, relativos a la propuesta del Dr. Minjarez, se aprueba su propuesta por consenso.

J. J. C. M.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

PUNTO 6. Integración de Comisiones permanentes del H. Colegio Departamental del Departamento de Física. (00:25:26)

El presidente del H. Colegio Departamental habla brevemente sobre la importancia de las comisiones permanentes de este Colegio. En particular, propone que las comisiones permanentes hagan su trabajo colegiado de manera sistemática en reuniones regulares, y presenten dictámenes al pleno sobre los asuntos tratados. Sin embargo, aclara que los dictámenes se deben presentar, discutir y, en su caso, aprobar en el pleno; y propone que no se aprueben actividades que ya se hicieron.

El presidente del Colegio presenta, en conformidad con la Ley General, una propuesta de comisiones permanentes de este Colegio, una breve descripción de los objetivos de cada una de estas, y sus correspondientes integrantes:

Comisión Evaluación de la Actividad Académica

Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia
Est. Ishia Denisse Méndez Hernández
Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña
M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa

Comisión Evaluación de Proyectos Académicos

Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos
Est. Gemma Ivette Méndez Mazón
Dr. César Rodríguez Beas

Comisión Asuntos Normativos y Hacendarios

Dr. Raúl Sánchez Zeferino
Est. Mariana González Mitchel
Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa
Est. José Manuel Zavala Vásquez

Comisión Honor y Justicia

Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres
Est. Alejandra Tapia Villaseñor
Dra. Margarita Franco Ortiz
Est. Luis Daniel Villa Cortés

J. J. e W





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

El presidente del Colegio comenta brevemente sobre cada una de estas Comisiones, y en particular hace notar que una de la comisión Evaluación de Proyectos Académicos solo tiene tres integrantes debido a que Est. Luis Daniel Villa Cortes no tiene suplente. Luego solicita comentarios u observaciones.

Est. Ishia dice que primero se complete la Comisión que tiene 3 miembros, con lo cual coinciden el presidente del Colegio y el Dr. Minjarez.

El Dr. Minjarez propone que Est. Villa también pertenezca a la Comisión que tiene 3 integrantes en este momento, mientras que se nombra a su suplente, con lo cual Est. Villa no tiene inconveniente.

El presidente del Colegio dice que, por reglamentación, los integrantes de las comisiones permanentes que no están presentes deberán confirmar por escrito que aceptan su nombramiento en la comisión correspondiente.

El presidente del Colegio propone que se aprueben las comisiones propuestas con reservas con la reserva de que se especifique con más detalle las funciones de las comisiones, y alguno otro aspecto de la misma índole, con lo cual coincide el Dr. Minjarez.

Est. Miranda pregunta por el quórum de las comisiones, a lo que el presidente del Colegio responde que los dictámenes se firmen por los miembros de las comisiones y que estos se aprueben con tres integrantes y sugiere que las comisiones se reúnan y produzcan dictámenes regularmente.

Est. Méndez Ocaña pregunta si las Comisiones pueden aprobar dictámenes por su cuenta, a lo que el Dr. Minjarez responde que el trabajo de las Comisiones es facilitar el trabajo del Colegio, sin embargo, las decisiones se tomarán por el pleno del Colegio

Dr. Carrillo pregunta qué comisión se encargará del ingreso y promoción, a lo que el Dr. Minjarez responde que esas decisiones, a su consideración, deberán tratarse por el pleno del Colegio, con lo cual coincide el presidente del Colegio.

El Dr. Minjarez sugiere que las comisiones sean proactivas, no solo reactivas, y propongas temas y actividades.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del Colegio somete a votación las siguientes comisiones permanentes del Colegio Departamental de Física

M. J. J.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

Comisión Evaluación de la Actividad Académica

Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia
Est. Ishia Denisse Méndez Hernández
Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña
M.C. Sandra Ángelica Urzúa Ochoa

Comisión Evaluación de Proyectos Académicos

Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos
Est. Gemma Ivette Méndez Mazón
Dr. César Rodríguez Beas
Est. Luis Daniel Villa Cortés

Comisión Asuntos Normativos y Hacendarios

Dr. Raúl Sánchez Zeferino
Est. Mariana González Mitchel
Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa
Est. José Manuel Zavala Vásquez

Comisión Honor y Justicia

Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres
Est. Alejandra Tapia Villaseñor
Dra. Margarita Franco Ortiz
Est. Luis Daniel Villa Cortés

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueban las comisiones listadas arriba conforme a la siguiente

J.J.E.M.

Página 7 de 9





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
9 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortes, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón (en línea), Est. Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 7. Asuntos generales (01:17:20)

El presidente del Colegio menciona que la solicitud del Dr. Josué Elías Juárez Onofre se turnará a la solicitud de Proyectos Académicos para su evaluación y dictamen.

El presidente del Colegio muestra el recurso de impugnación al concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-015 y comenta brevemente sobre este.

M.C. Urzúa se retira de la sesión debido a que ella está participando en el concurso de oposición que se está impugnando.

El Dr. Minjarez pregunta si se va a discutir después la impugnación debido a que llegó en la correspondencia o se va a discutir en este momento, a lo que el presidente del Colegio responde que en el punto 4 del orden del día se informó sobre este recurso de impugnación y propone que este se discuta en Asuntos generales, sin embargo, menciona que, aunque puede discutirse en otro momento es necesario dar respuesta al recurso de impugnación.

El Dr. Gutiérrez pregunta si hay evidencia que acompaña a la impugnación, a lo que el presidente del Colegio responde que no, que el oficio que está mostrando es todo lo que llegó con la impugnación.

El presidente del Colegio menciona que primero se debe discutir si se acepta la impugnación. Agrega que es importante que este proceso sea lo más transparente posible y pide que se revise la reglamentación al respecto para ver con cuanto tiempo se cuenta para responder.

J. J. E. M.
J. J. E. M.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-156/2025

El Dr. Carrillo pregunta si detiene el concurso, a lo que el presidente responde que no se detiene hasta que se tome esa decisión. El Dr. Minjarez agrega que ha habido casos en los que el concurso se detiene mientras se resuelve la impugnación y luego se continua con los tiempos trasladados, y propone que se revise el expediente de la persona que impugna para ver si procede la impugnación.

El presidente del Colegio propone que se revise la impugnación en términos generales y se tome una decisión si se detiene o no el concurso.

El presidente del Colegio muestra los artículos 123, 125, 128, y 129 del EPA, y después de algunos comentarios se concluye que no procede la impugnación ya que no presentó la evidencia correspondiente que marca el EPA.

El Dr. Minjarez dice que debe avisar a la persona que impugnó que esta no procedió y por qué, con lo cual coincide el presidente y se compromete a hacerlo.

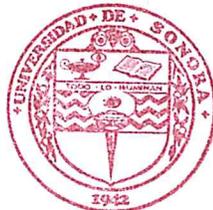
El acta se aprobó en la Sesión 057 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 04 del mes de junio de 2025.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Estatuto General de la Universidad de Sonora; se turna a expediente el acta anterior, una vez aprobada.

Dr. Jesus Javier Cobos Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Jefe de Departamento

Departamento de Física



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**DEPARTAMENTO
DE FÍSICA**



